

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8873** *SOTEINPE INSTALACIONES PETROLÍFERAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SOCIEDAD TÉCNICA DE INSTALACIONES PETROLÍFERAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público la adopción del acuerdo de fusión de fecha veinticinco de octubre de 2017 adoptado por las juntas generales de las sociedades Soteinpe Instalaciones Petrolíferas SL y Sociedad Técnica de Instalaciones Petrolíferas SL, mediante la absorción de la ésta última (absorbida) por parte de la primera sociedad (sociedad absorbente). La sociedad absorbida quedará a consecuencia de la fusión extinguida, traspasando todo su patrimonio a la sociedad absorbente, mediante el preceptivo aumento de capital.

La fusión ha sido acordada en base al balance cerrado el 31 de agosto de 2017, todo ello con arreglo a los términos previstos en el Proyecto de fusión aprobado y firmado por los Administradores de las sociedades intervinientes el 15 de septiembre de 2017. Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión.

El acuerdo de fusión se ha adoptado por Junta Universal y unanimidad de los socios únicos, por lo que no son aplicables las normas generales sobre depósito, publicación del Proyecto y el informe de experto independiente, ni sobre el informe de Administradores del proyecto, sin perjuicio de que se acompañe donde proceda.

Asimismo, se hace constar el derecho que le asiste a los acreedores, y trabajadores a obtener de forma gratuita en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y a oponerse a la operación acordada, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

La Almunia de San Juan, 26 de octubre de 2017.- Carlos Rigual Isabal, representante persona física del administrador único Rigual Corporación, S.L.

**ID: A170078915-1**